



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince de febrero de dos mil veinticuatro

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00271 00
DEMANDANTE: CARLOS MARIO VELEZ BERNAL
DEMANDADO: ESIMED S.A.

En este proceso ordinario laboral, advertido que el apoderado de la parte demandante allega memorial el 23 de agosto de 2023, mediante el cual aporta constancia de notificación donde consta que anexa la demanda, anexos y el auto admisorio de la demanda, al correo electrónico del demandado notificacionesjudiciales@esimed.com.co, el cual es coincidente con el correo electrónico para notificaciones judiciales que aparece en el Certificado de Existencia y Representación Legal ESIMED S.A., con acuse de recibo (Documento 12 del expediente digital) el 8 de agosto de 2023, sin que a la fecha obre en el plenario memorial alguno de contestación, de modo que la demanda se dará por NO CONTESTADA a la accionada.

Por lo anterior, Por lo anterior, se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, el día 22 DE MAYO DE 2024 A LAS 4:00 P.M.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/20708893>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que, el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 26 del 16 de
febrero de 2024.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

OF.2